



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 7

No. 1 DEL AÑO 2020

### ACTA DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA"

En Bucaramanga, siendo las 11:00 a.m del día 16 del mes de junio del año 2020, por video conferencia vía Teams, previa convocatoria realizada por el doctor Julián Fernando Silva Cala, Secretario de Planeación, se reunieron: Julián Fernando Silva Cala, Secretario de Planeación, delegado del señor Alcalde; Cesar Augusto Castellanos Gómez, Secretario Administrativo; José David Cavanzo Ortiz, Secretario de Interior; Nelson Heli Ballesteros Vera, Secretario de Salud y Ambiente; Ileana María Boada Harker, Secretaria Jurídica; Ana Leonor Rueda Vivas, Secretaria de Educación; Nayarín Saharay Rojas Téllez, Secretaria de Hacienda; Iván José Vargas Cárdenas, Secretario de Infraestructura; Natalia Duran Valbuena, Secretaria de Desarrollo Social; Clarena Reyes Romero, Jefe de Valorización; Luis Enrique Rodríguez Fagua, Jefe Control Interno Disciplinario; Tatiana Paulette Becerra Londoño, Directora DADEP; Edson Andrés Gómez Cárdenas, Asesor Oficina TIC; Mabel Gómez Pinto, Jefe Unidad Técnica de Servicios Públicos y Jazmín Rodríguez Céspedes, Prensa y Comunicaciones en calidad de miembros del "Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga" y Lía Patricia Carrillo Garcia, Jefe Control Interno de Gestión, invitada permanente, con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente Orden del día:

1. Verificación de Quórum.
2. Presentación avance Plan de Trabajo Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga, con corte a 31 de marzo de 2020.
3. Otros
  - Presentación resultados del FURAG 2019, por parte de la doctora Sonia Muñoz, enlace del DAFP para el Municipio de Bucaramanga.
  - Recordatorio formulación nuevo Plan de Trabajo MIPG vigencia 2020 – 2021.
  - Presentación Plan Institucional de Capacitaciones, Plan Institucional de Bienestar, Plan estratégico de talento humano y Plan de acción para ejecutar en el archivo de gestión documental.

#### DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

##### 1. Verificación de Quórum.

Se llama a lista a los miembros del Comité, al cual respondieron los relacionados a continuación:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Julián Fernando Silva Cala	Secretario de Planeación, delegado del señor Alcalde	Alcaldía de Bucaramanga
Cesar Augusto Castellanos Gómez	Secretario Administrativo	Alcaldía de Bucaramanga
José David Cavanzo Ortiz	Secretario de Interior	Alcaldía de Bucaramanga
Nelson Heli Ballesteros Vera	Secretario de Salud y Ambiente	Alcaldía de Bucaramanga
Ileana María Boada Harker	Secretaria Jurídica	Alcaldía de Bucaramanga
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaria de Educación	Alcaldía de Bucaramanga
Nayarín Saharay Rojas Téllez	Secretaria de Hacienda	Alcaldía de Bucaramanga
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	Alcaldía de Bucaramanga
Natalia Duran Valbuena	Secretaria de Desarrollo Social	Alcaldía de Bucaramanga
Clarena Reyes Romero	Jefe Oficina de Valorización	Alcaldía de Bucaramanga
Luis Enrique Rodríguez Fagua	Jefe Oficina Control Interno Disciplinario	Alcaldía de Bucaramanga
Tatiana Paulette Becerra Londoño	Directora DADEP	Alcaldía de Bucaramanga

	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 2 de 7

Edson Andrés Gómez Cárdenas	Asesor Oficina TIC	Alcaldía de Bucaramanga
Mabel Gómez Pinto	Jefe UTSP	Alcaldía de Bucaramanga
Jazmín Rodríguez Céspedes	Prensa y Comunicaciones	Alcaldía de Bucaramanga
Lia Patricia Carrillo García	Jefe Control Interno de Gestión (Invitada permanente)	Alcaldía de Bucaramanga

Se relaciona a continuación lista de invitados:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Andrés Fernando Ariza Cartagena	Profesional Especializado	Secretaría de Planeación
Senaida Téllez Duarte	Subsecretaria Administrativa	Secretaría Administrativa
Javier Mauricio Rangel	Coordinador SIGC	Secretaría Administrativa
Siomara Hernández Sánchez	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Alexandra Mantilla Pérez	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
María Margarita Robayo Galvis	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Diego Alfonso Parra Fernández	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Marlyn Yulieth Prada Jaimes	Practicante profesional	Secretaría de Planeación
Maya Angélica Duque Santos	Practicante profesional	Secretaría de Planeación
Ederit Orozco Sandoval	Profesional Especializado	Secretaría Administrativa
Ana Carolina Toledo Bueno	Profesional CPS	Secretaría Administrativa
Leidy Lorena Mora	Profesional CPS	Secretaría Jurídica

Nota: Los demás invitados se encuentran en los listados del chat anexos al acta.

Después del llamado a lista, se establece que sí hay quórum y se da inicio a la reunión de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 035 del 19 de marzo de 2019.

Seguidamente, el doctor Julián Fernando Silva Cala, delegado por el señor Alcalde, encargado de presidir el comité, da un saludo de bienvenida y agradecimiento por la asistencia a todos los presentes y continúa con el orden del día.

**2. Presentación avance “Plan de Trabajo MIPG a 31 de marzo 2019” por cada una de las secretarías y jefes de oficina, presentación a cargo del líder del proceso.**

Da inicio el doctor Julián Fernando Silva Cala, presentando el avance de los productos y/o entregables de la Secretaría de Planeación, enmarcados en las siguientes políticas:

- a. **Planeación Institucional**
  - Seguimiento al Plan de Desarrollo 2016 – 2019
  - Plan de Desarrollo 2020 – 2023
  - Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- b. **Racionalización de tramites**
  - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020
- c. **Participación Ciudadana en la Gestión Pública**
  - Viabilidad técnica de obras de presupuestos participativos 2019
  - Acuerdo de comuna 2020
- d. **Seguimiento y evaluación del desempeño institucional**
  - FURAG 2019

El contenido de la presentación se anexa al acta como parte integral de la misma.

Continúa Ileana María Boada Harker, Secretaria Jurídica quien presenta el avance de los productos y/o entregables, enmarcados en las siguientes políticas:

- a. **Defensa Jurídica.**
  - Plan de acción e indicadores del comité de conciliación vigencia 2020. *JAS*

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 3 de 7

- Procedimiento para gestionar préstamos de documentos que forman parte de los procesos judiciales y que se encuentran ubicados en otras áreas de la Administración.
- Tablero de indicadores que permite medir el éxito en diferentes procesos judiciales.
- b. Participación Ciudadana en la Gestión Pública.**
  - Estrategia de rendición de cuentas vigencia 2020.
- c. Mejora Normativa**
  - Socializaciones a los servidores públicos en temas de mejora regulatoria.
- d. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.**
  - Sensibilización a servidores públicos de la administración central en temas de transparencia y acceso a la información.
  - Matriz de autodiagnóstico (Ley 1712 de 2014) con seguimiento.
  - Acto administrativo que adopta los instrumentos de gestión de información pública.

Respecto a la política de Mejora Regulatoria, Ileana María Boada Harker, hizo la invitación a todos los servidores públicos a la capacitación sobre derechos de petición en el marco del convenio Interadministrativo, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el Municipio de Bucaramanga, la cual se realizará el día 18 de junio de 2020 a las 2:30 pm, vía Microsoft Teams. El contenido de la presentación se anexa al acta como parte integral de la misma.

Continúa Cesar Augusto Castellanos Gómez, secretario Administrativo quien presenta el avance de los productos/entregables enmarcadas en las siguientes políticas:

- a. Gestión estratégica del talento humano**
  - Plan estratégico de talento humano consolidado 2019.
  - Plan estratégico de talento humano 2020.
- b. Integridad**
  - Mecanismos de medición de la apropiación del código de integridad aplicado.
  - Estrategia de socialización del código de integridad para los servidores públicos de administración.
  - Gestores de integridad.
- c. Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos.**
  - Estructura organizacional interna formalizada.
- d. Servicio al ciudadano.**
  - Sistema de PQRSD ajustado a la normatividad legal vigente para las peticiones incompletas.
  - Adecuaciones priorizadas en el Centro de Atención Municipal Especializado (central) en cumplimiento de la norma NTC6047.
  - Población que solicita servicios en la administración central caracterizada.
  - Estrategia de socialización de los servicios prestados en la entidad.
- e. Racionalización de trámites.**
  - Trámites identificados como prioritarios para posible racionalización (CAME).
- f. Gestión Documental.**
  - Tablas de retención documental para convalidación ante el Consejo Departamental de Archivo.
  - Manual de expediente electrónico.
  - Inventario documental de los archivos de gestión trabajados en la brigada de archivo central 2019.
  - Transferencias documentales. (50% restante, 2018)
  - Cronograma de transferencias documentales reportadas en 2019.
  - Transferencias documentales (20% 2019).

Seguidamente para terminar la intervención de la Secretaría, el doctor Cesar Augusto Castellanos dio la palabra a Siomara Hernández quien presenta el avance de los productos/entregables relacionado con la siguiente política:

- g. Gestión del conocimiento y la innovación.**
  - Programa Gestión del Conocimiento.
  - Política de Gestión por Procesos.

Los contenidos de las presentaciones realizadas por la Secretaría Administrativa, se anexan al acta como parte integral de la misma.

Continúa Ana Leonor Rueda Vivas, Secretaria de Educación, quien presenta los avances de los productos y/o entregables de la Secretaría de Educación, enmarcados en las siguientes políticas:



 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 4 de 7

**a. Participación Ciudadana en la Gestión Pública**

- Viabilidad técnica proyectos acuerdos escolares 2019
- Ejecución proyectos acuerdos escolares 2019
- Acuerdos escolares 2020

El contenido de la presentación se anexa al acta como parte integral de la misma.

Seguidamente, el doctor Julián Fernando Silva Cala sede la palabra a Iván José Vargas Cárdenas, secretario de Infraestructura, quien informó que, en el primer trimestre de 2020, realizó acompañamiento y asesoría a las Secretarías de Planeación y Educación, en lo relacionado con proyectos de presupuestos participativos y acuerdos escolares, tal como lo explicó la Secretaría de Educación.

Continúa Nayarín Saharaj Rojas Téllez, Secretaria de Hacienda, quien presenta los avances de los productos y/o entregables de la Secretaría de Hacienda, enmarcados en las siguientes Políticas:

**a. Gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público.**

- Módulo Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC analizado para la ejecución en Sistema Integrado Financiero - SIF.
- Procedimiento para registro de embargo de Tesorería.
- Información contable oportuna.

El contenido de la presentación se anexa al acta como parte integral de la misma.

Toma la palabra el asesor de la Oficina TIC, Edson Andrés Gómez Cárdenas, quien presenta el avance de los productos y/o entregables, enmarcados en las siguientes Políticas:

**a. Gobierno digital.**

- PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de Información del Municipio de Bucaramanga) actualizada vigencia 2019 – 2020.
- PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de Información del Municipio de Bucaramanga) ejecutada vigencia 2019 – 2020.
- Marco de arquitectura de TI y los procesos COBIT del área de TI alineados.
- Propuesta estructura organizativa área de TI basada en procesos COBIT 5.
- Procedimiento de gestión de series de datos del observatorio digital aprobado por el SIGC.
- Ficha técnica serie de datos actualizada a una nueva versión.
- Concepto solicitado a Oficina de Derechos de Autor del Ministerio del Interior para registro de serie de datos.

**b. Seguridad digital.**

- Bases de datos personales actualizadas y registradas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Plan de comunicación, seguridad, información e integración en la Intranet implementado.

El contenido de la presentación realizada por Edson Andrés Gómez Cárdenas se anexa al acta como parte integral de la misma.

Seguidamente, toma la palabra Lía Patricia Carrillo, Jefe de Control Interno de Gestión y manifiesta que no han realizado seguimiento al Plan de trabajo de MIPG 2019-2020 dado la situación que se enfrenta por el COVID-19. Este seguimiento se tiene programado para el mes de agosto de la presente vigencia. Por otra parte, manifiesta que se busca subir 10 puntos en la evaluación del FURAG en la vigencia 2020.

**3. Otros**

- **Presentación resultados del FURAG 2019, por parte de la doctora Sonia Muñoz, enlace del DAFP para el Municipio de Bucaramanga.**

Se continuó con la presentación de la doctora Sonia Muñoz, enlace del DAFP para el municipio de Bucaramanga. Inició su presentación felicitando al equipo de gobierno, por el liderazgo y compromiso en la implementación del MIPG; Seguidamente resaltó la creación del MIPG mediante la expedición del Decreto 1499 de 2017, a través del cual se integraron los sistemas en un solo Sistema de Gestión, con la participación de 11 entidades territoriales, 7 dimensiones y 18 políticas. Por otra parte, presentó los resultados del FURAG 2019 y el objetivo de su medición; explicó,

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 5 de 7

además, que el municipio de Bucaramanga obtuvo, en el Índice de Desempeño Institucional, un incremento de 10 puntos entre el 2018 (68,4) y 2019 (78,4). También recalcó, que el municipio de Bucaramanga, mejoró en casi todas sus políticas, a excepción de la política de Gestión presupuestal y Eficiencia del Gasto Público. Así mismo, informó, que se continuará con el proceso de capacitaciones por parte de la Función Pública para mejorar los avances en las políticas, es así que se adelanta una capacitación, con la Gobernación de Santander, sobre empleo público y hace participe a los funcionarios de la Alcaldía de Bucaramanga

• **Presentación Plan Institucional de Capacitación, Plan Institucional de Bienestar, Plan Estratégico de Talento Humano y Plan de acción para ejecutar en el archivo de gestión documental**

Seguidamente responsables de la Secretaría Administrativa, realizan la presentación de los siguientes planes para la aprobación por los miembros del comité:

- Plan Institucional de Capacitación.
- Plan Institucional de Bienestar.
- Plan estratégico de talento humano.
- Plan de acción para ejecutar en el archivo de gestión documental.

Respecto al Plan de Capacitación 2020 fue expuesto por la doctora Ederit Orozco Sandoval y una vez termina su intervención, toma la palabra Lía Patricia Carrillo García, Jefe de Control Interno de Gestión y expresa que las capacitaciones tienen una duración muy corta, por ejemplo, la de finanzas públicas, MIPG y habilidades gerenciales. Frente al tema de bienestar observa que hay cursos de manualidades donde se impacta el 10% de los funcionarios y convivencia en un 37%; ya que éste es un tema llamativo que tiene bastante demanda, se debería incrementar el porcentaje de cubrimiento de los funcionarios en estas capacitaciones, agrega que si se incluyen los de educación el porcentaje es mucho más bajo.

Por su parte la doctora Ederit, manifiesta que se está hablando solo del personal de recursos propios, en cuanto a las capacitaciones reconoce que hay inconsistencia en el número de horas, están esperando una cotización ya que es probable un convenio con la UIS. En el tema de finanzas la capacitación que se busca es de 16 horas. Las habilidades gerenciales tienen 8 horas se debería de disponer de más horas. El componente manualidades se han venido trabajo con 40 personas en razón que el presupuesto es limitado.

Retoma la palabra Lía Patricia Carrillo y pregunta si el PIC fue socializado con los empleados. La doctora Ederit manifiesta que no, se realizó la socialización con aportes con la comisión de personal y está pendiente la socialización con las organizaciones sindicales. La Jefe de Control Interno manifiesta que primero debe socializarse con los empleados y luego con el comité; manifiesta además que el comité no puede aprobar algo que los empleados no han aprobado. La doctora Ederit, manifiesta que a los empleados ya se les realizó una encuesta inicialmente, donde tuvieron oportunidad de participar dando su punto de vista frente a las actividades. Finalmente, la Jefe de Control Interno recomienda, que una vez quede estructurado el PIC deben dárseles a conocer como quedó a los empleados.

Toma la palabra el doctor Julián Silva Cala y pregunta a Ederit, ¿Desde el momento que se hicieron las encuestas que tanto han cambiado las prioridades con el nuevo Plan de Desarrollo?, responde Ederit, que los cambios que se generen con el nuevo PDM se pueden enmarcar dentro de algunas de las actividades que tiene que ver con el MIPG y a través de los programas de inducción y reinducción. Las áreas que se tienen son áreas amplias donde se pueden realizar varias actividades. Por otra parte, se decide poner en el PIC Derecho Urbano y Derecho Policivo tal como lo solicita el doctor Julián. Agrega el doctor Julián Silva que se deberían incluir en el PIC algunos temas relacionados con los compromisos adquiridos conforme a los lineamientos del Concejo de Bucaramanga para el PDM.

El doctor Julián Fernando Silva Cala, manifiesta que el PIC se debe revisar por razones que ya se cuenta con un Plan de Desarrollo aprobado las condiciones y prioridades cambian, por lo tanto, solicita que se revise las prioridades de capacitación dado que hay secretarios nuevos e ingreso de nuevo personal. Así mismo, recomienda que se revise el plan y se someta a aprobación en reunión de comité extraordinario.

Seguidamente, toma la palabra Cesar Augusto Castellanos Gómez, Secretario Administrativo, quien manifiesta que la reunión se realice el próximo viernes 19 de junio de 2020 a las 11:00 am. El doctor Julián Fernando Silva Cala, hace la invitación a los integrantes del comité a la reunión extraordinaria y manifiesta que el único punto en el orden del día, será la aprobación del PIC.



 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 6 de 7

En cuanto a los demás planes expuestos por los responsables de la Secretaría Administrativa, **fueron sometidos a votación**, los cuales se aprobaron por los miembros del comité, tal como consta en el chat Microsoft Teams (archivo PDF), que se anexa al acta como parte integral de la misma.

**• Recordatorio formulación nuevo Plan de Trabajo MIPG vigencia 2020 – 2021.**

Toma la palabra Andrés Fernando Ariza Cartagena, coordinador del GDE de la Secretaría de Planeación, quien informa que próximamente se convocará mediante circular a los enlaces de las dependencias para orientar la formulación del nuevo plan de trabajo del MIPG, vigencia 2020 – 2021. Así mismo, les recuerda que el seguimiento al Plan de Acción del COVID-19 se debe realizar todos los viernes a más tardar las 12:00 m. Es importante resaltar que el diligenciamiento (seguimiento) del plan se realiza en línea, de acuerdo al link remitido desde el correo del señor Secretario de Planeación.

**PARTICIPARON LAS DEPENDENCIAS:**

1. Secretaria Administrativa
2. Secretaría de Planeación
3. Secretaría del Interior
4. Secretaria de Salud y Ambiente
5. Secretaria Jurídica
6. Secretaría de Educación
7. Secretaria de Hacienda
8. Secretaria de Infraestructura
9. Secretaria de Desarrollo Social
10. Oficina de Valorización
11. OCID
12. DADEP
13. Oficina TIC
14. UTSP
15. Prensa y Comunicaciones
16. OCIG

**CONCLUSIONES:**

Se presentaron los avances del Plan de Trabajo MIPG vigencia 2019 – 2020 a 31 de marzo de 2020, por Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina. Los contenidos de las presentaciones hacen parte integral del acta, los cuales se remitirán a los correos institucionales de los integrantes del Comité.

Los resultados del FURAG 2019 fueron socializados por la doctora Sonia Muñoz, enlace del DAFP para el Municipio de Bucaramanga

Se realizó votación y aprobación por parte de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño: **Plan Institucional de Bienestar, Plan Estratégico de Talento Humano y el Plan de acción para ejecutar en el archivo de gestión documental.**

Se recomendó a la Secretaría Administrativa revisar el Plan de Capacitación y se presente aprobación en reunión de comité extraordinario.

Se acordó reunión extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para el día viernes 19 de junio de 2020 a las 11:00 am, con motivo de la revisión y aprobación del PIC. Convocatoria hecha por el Secretario de Planeación, Julián Fernando Silva Cala, quien ejerce la secretaría técnica del comité.

Finalmente, se convocará a las dependencias para la formulación del nuevo plan de trabajo del MIPG, vigencia 2020 – 2021 y se recuerda seguir con el seguimiento del plan de acción del COBIT – 2019.





## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 7 de 7

### COMPROMISOS:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Remitir acta a los integrantes del Comité para su revisión y aprobación con sus anexos	Julián Fernando Silva Cala	18/06/2020

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité, siendo la 1:28 p.m. a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2020.

Para constancia, firman los que intervinieron:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Julián Fernando Silva Cala	Secretario de Planeación	
Cesar Augusto Castellanos Gómez	Secretario Administrativo	
José David Cavanzo Ortiz	Secretario de Interior	
Nelson Heli Ballesteros Vera	Secretario de Salud y Ambiente	
Ileana María Boada Harker	Secretaria Jurídica	
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaria de Educación	
Nayarin Saharay Rojas Téllez	Secretaria de Hacienda	
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	
Natalia Duran Valbuena	Secretaria de Desarrollo Social	
Clarena Reyes Romero	Jefe Oficina de Valorización	
Luis Enrique Rodríguez Fagua	Jefe Oficina Control Interno Disciplinario	
Tatiana Paulette Becerra Londoño	Directora DADEP	
Edson Andrés Gómez Cárdenas	Asesor Oficina TIC	
Mabel Gómez Pinto	Jefe UTSP	
Jazmin Rodríguez Céspedes,	Prensa y Comunicaciones	
Lía Patricia Carrillo García	Jefe Control Interno de Gestión (Invitada permanente)	

Proyectó: Margarita Robayo Galvis - Diego Alfonso Parra Fernández  
Contratistas Secretaría de Planeación - GDE